

INFORME DE SUPERVISIÓN**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	CPS-342-2024
Contratista:	MARIA DEL PILAR CANO ARBOLEDA
Cédula/Nit:	32242408
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	Emilce Acevedo Isaza
periodo de la Supervisión:	Del 1 al 28 de diciembre de 2024
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE DEPORTISTAS Y DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO, EN EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DEL CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA DEL INDER GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	10-sep-24	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, contados a partir del acta de inicio.	
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M.L.C (\$8.834.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M.L.C (\$8.834.000), IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00553	
SUSPENSIONES:	Fecha de Inicio	Fecha de Reanudación
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

Código. Versión. Fecha.

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
1	Informar a la comunidad acerca de la oferta de servicios de la entidad y los programas que acompaña.	4
2	Acompañar los eventos locales que se realicen en el municipio, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	
3	Acompañar los eventos regionales que se desarrollen en el departamento de Antioquia en los que participe en representación del municipio de Guarne, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	
4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que acompaña en el marco del desarrollo de su objeto.	4
5	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña y su fidelidad al mismo.	4
6	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.	
7	Diseñar y ejecutar campaña de prevención y difusión del servicio del centro de medicina deportiva en el Municipio Guarne (charlas, capacitaciones), de forma física y/o virtual.	
8	Realizar diagnósticos a la población de deportistas y del programa de adulto mayor del municipio de Guarne para identificar las necesidades de intervención de terapia física.	4
9	Elaborar y socializar los manuales educativos que sirvan como guía para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor (planes de trabajo).	4
10	Llevar registros médicos y en base de datos de las personas atendidas en el marco del programa de medicina deportiva para adultos mayores y deportistas del municipio de Guarne.	4
11	velar por el adecuado uso, conservación y mantenimiento de la implementación asignada por el Instituto para la prestación del servicio.	4

12	Atención a deportistas y adulto mayor con evaluación y ejecución de las terapias.	4
13	Apoyo a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	4
14	Todas las demás inherentes al objeto contractual.	4
Total		40
Promedio		4,0
Observaciones: La contratista en este mes no realizo la actividad 2, 3, 6,7 ya que no fue requerida.		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS	
El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.C (\$3.400.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia	

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	10/09/2024	8.834.000		\$8.834.000
Adiciones				
Pago No.1/	3/11/2024		2.493.333	\$6.340.667
Pago No.2/	4/12/2024		3.400.000	\$2.940.667
Pago No.3/	30/12/2024		2.940.667	\$0
TOTALES		8.834.000	8.834.000	\$0
				
Edhyn Johan Gallego Naranjo- Gerente				
SUPERVISOR				